



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 2019, NO SE HA EMITIDO RESOLUCIONES SUBGERENCIALES APROBANDO LA LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRAN EN RECEPCION DE OBRA Y DENTRO DEL PLAZO DE ACUERDO A LEY VIGENTE.

San Isidro, octubre de 2019

  
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
Arq. MANUEL LÁZARO ARRONATEGUI JUÁREZ  
Subgerente de Obras Públicas